



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0388-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2021

Asunto: Pedido de información a Vinculación de personal AMT.

Señor Magíster

Jaime Alberto Vaca Ordoñez

**Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre,
Tránsito y Seguridad Vial - Funcionario Directivo 2**

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho:

1. Un listado del personal que se vinculó laboralmente a la Agencia Metropolitana de Tránsito en la Administración del exalcalde, Jorge Yunda Machado, esto es, desde el 15 de mayo 2019 hasta el 30 de septiembre 2021, información que deberá incluir el detalle de la fecha de ingreso del servidor, modalidad contractual - laboral, cargo y partida que ocupa. Así mismo, se servirá informar, respecto de cada uno de los servidores, si continúan en funciones o fueron cesados.
2. Se informe los números de partidas de agentes civiles de tránsito que han sido desvinculados de la Agencia Metropolitana de Tránsito y quiénes ocupan actualmente las mismas, durante el periodo descrito en el numeral precedente.
3. Se detalle el personal operativo de agentes civiles de tránsito que están realizando funciones administrativas, ya sea como planificadores, secretarías, mensajeros, entre otros.
4. Se remita detallando que si existe o existió personal de carrera que ocupó partidas superiores a las originales asignados a ellos, así como funcionarios directivos informando actividades que cumplían antes y que funciones cumplían con las partidas asignadas y se indique si todavía se mantienen con las partidas.
5. Se remita un informe detallado del personal que cobro horas extraordinarias y suplementarias durante el periodo antes mencionado.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchan

CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General del Concejo Metropolitano



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0388-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2021-11-18	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-11-18	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2021-11-18	

